

Fecha	Fuente	Pag.	Art.	Titulo
-------	--------	------	------	--------

08/12/2012 LA TERCERA - STGO-CHILE 80 8 PUNTA ALCALDE

## Punta Alcalde

Señor director:

Independiente de nuestra opinión y sentimientos acerca del proyecto de Punta Alcalde, la incertidumbre de los modelos presentados sobre sus emisiones y el escepticismo para comprender por qué una fuente nueva en la zona hará bajar la contaminación, la resolución del comité de ministros es parte del funcionamiento de la institucionalidad que ha entrado en operación, a la cual debemos acostumbrarnos.

El desafío no es determinar si esta instancia operó o no bajo criterios técnicos, políticos o políticos-técnicos, sino más bien evitar que la evaluación de proyectos llegue a tan alto organismo o incluso a la Corte Suprema:

la judicialización de lo ambiental. La reflexión debe ser acerca del cómo evitamos otro "Huasco", comprendiendo las decisiones y acciones tomadas en el pasado que han llevado a tener hoy una zona con una carga ambiental que impide el acceso a una mejor calidad de vida de sus ciudadanos.

La segunda reflexión es estar dispuestos a comprender que dentro de la institucionalidad vigente habrá entes fiscalizadores capaces de sancionar y de, incluso, cerrar una operación si ésta no cumple con lo comprometido. Hay que asumir las responsabilidades políticas de si la decisión adoptada hoy fue un error y, por último, aceptar que tanto a nivel privado como de gobierno, los temas socioambientales y de sustentabilidad han llegado para quedarse, y no pueden seguir siendo un eslogan de cara hacia el futuro en un contexto internacional.

**Alex Godoy**

*Dir. Magister en Gestión de la Sustentabilidad, UDD*

